



Términos y Condiciones Participa y Gana con Eveready

Resumen Términos y Condiciones:

CL 18+. Promoción válida entre el 13/07/2026 y el 31/08/2026. Aplican términos y condiciones. Compra productos Eveready participantes, registra tu compra en el sitio web oficial de la promoción y participa por la posibilidad de ser seleccionado como ganador. Los participantes deberán ingresar la información requerida y cargar una boleta o voucher de compra válido para su validación. Los ganadores serán determinados mediante un proceso de selección aleatoria entre todas las participaciones válidas. La Promoción contempla la entrega de incentivos tales como tarjetas de regalo y un premio mayor, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones. Visita el sitio web oficial de la promoción para conocer detalles sobre premios, restricciones y condiciones aplicables. Se requerirá una boleta o voucher de compra válido para su validación. de compra para la validación y entrega de premios. ©2026 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares y no implican afiliación ni respaldo por parte de terceros. El nombre, la imagen y la representación de Harry Kane MBE son propiedad y están bajo el control de HK28 Ltd. Todos los derechos reservados.

Condiciones Generales

Estos Términos y Condiciones regulan la participación en la presente Promoción entre el participante y Energizer Chile, con domicilio en Av. Manquehue Norte 160, oficina 91-A, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Chile (en adelante, el "Organizador"). El Organizador tendrá la facultad de interpretar y resolver cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo sus decisiones finales y vinculantes en caso de conflicto o inconsistencia con otros materiales de la Promoción, incluyendo piezas publicitarias o promocionales. La Promoción es administrada por Asylum Marketing LLC, con domicilio en 252 NW 29th St, 9th Floor, Miami, FL 33127 (en adelante, el "Administrador"), quien actúa en nombre del Organizador exclusivamente para efectos de la ejecución operativa de la Promoción. Las instrucciones de participación forman parte integral de los presentes Términos y Condiciones. La participación en la Promoción implica la aceptación total de los mismos. Se recomienda a los participantes conservar una copia para su información.

1. La Promoción está dirigida a personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, debidamente acreditadas mediante cédula de identidad o pasaporte vigente. Quedan excluidos de participar los empleados del Organizador, del Administrador, sus agencias, y cualquier persona directamente vinculada a la ejecución de la Promoción. El Organizador no será responsable por participaciones realizadas por menores de edad.
2. Los participantes deberán conservar el comprobante de compra correspondiente al producto participante, en el cual se evidencie la fecha de la transacción realizada dentro del periodo de la Promoción. Como parte del proceso de participación, los usuarios deberán registrar la información solicitada en la plataforma y cargar un comprobante de compra válido por cada compra registrada, para efectos de validación. Los participantes deberán conservar y presentar para su validación todos los comprobantes correspondientes a las compras registradas. Se requiere acceso a internet y una dirección de correo electrónico válida.



3. Periodo de la Promoción: Participa desde las 00:01 hora chilena del 13 de julio de 2026 hasta las 23:59 hora chilena del 31 de agosto del 2026.

4. Instrucciones de Participación: Esta Promoción es exclusiva para los clientes que:

- Podrán participar en la Promoción aquellos usuarios que compren cualquier producto Eveready participante dentro del periodo de vigencia de la Promoción, incluyendo pilas Eveready, registren su compra en el sitio web oficial de la Promoción ingresando la información requerida y cargando el comprobante correspondiente.

Las participaciones que cumplan con los requisitos establecidos y hayan sido debidamente validadas serán consideradas en el proceso de selección de ganadores.

4.2 Condiciones de elegibilidad para el proceso de selección

- El cumplimiento de estas condiciones no garantiza en ningún caso la obtención de un premio, sino que habilita al participante para ser incluido dentro del proceso de selección de ganadores.
- Solo aquellos participantes que cumplan con los requisitos establecidos y cuya participación haya sido validada conforme a estos Términos y Condiciones serán considerados en el proceso de selección.

NO podrán participar en la promoción

- Los empleados del Organizador, sus agentes y cualquier persona profesionalmente asociada a esta Promoción.
- Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas señaladas en el párrafo anterior
- Menores de 18 años, Energizer no se hará responsable de las participaciones de menores de edad.
- El Notario Público donde se protocoliza este documento y todo el personal de su Notaría.

4.1. Causales de eliminación del proceso de selección: quedarán eliminados automáticamente de la promoción y proceso de selección:

- Quienes usen nombre o provean información falsa, no auténtica o no fidedigna.
- Quienes utilizarán el contenido de la página web correspondiente para otro fin que no sea el de concursar.
- Quienes se apropiaran, difundieran, transfirieran o cedieran a terceros -por cualquier medio elementos, fotografías u otros de las páginas web de la promoción.
- Quienes se negaran a dar a conocer su identidad.
- Cualquier concursante que no cumpla con los Términos y Condiciones de la promoción establecidos en estas bases.
- Quienes se valieron de técnicas fraudulentas, informáticas o de otra índole y los que incurrieren en cualquier conducta sospechosa que altere el mecanismo de participación en esta promoción, de acuerdo



con lo señalado en estas bases.

5. La participación en la Promoción requiere la compra de productos Eveready participantes. Los productos válidos para participar serán aquellos indicados en el sitio web oficial de la Promoción. Quedan excluidos productos no contemplados en dicho listado, tales como baterías para automóviles o marinas, cargadores USB y baterías externas portátiles.

6. El Premio:

Cada participación válida será considerada dentro del proceso de selección de ganadores.

La Promoción contempla la entrega de los siguientes incentivos:

- Un (1) vehículo marca Omoda, modelo C5 1.5 CVT Urban (Euro 6C).
- Doscientas setenta (270) tarjetas de \$50.000 CLP para participantes. Se sortearán treinta y cuatro (34) tarjetas en cada una de las primeras siete semanas y treinta y dos (32) tarjetas en el último sorteo semanal de cierre, para un total de doscientas setenta (270) tarjetas.

Las tarjetas se entregarán a través de Xoxoday, plataforma de redención. Las tarjetas prepagadas podrán ser utilizadas en establecimientos que acepten pagos con este tipo de instrumento, de acuerdo con las condiciones del emisor.

Los ganadores de las tarjetas serán determinados mediante procesos de selección aleatoria semanales entre las participaciones válidas. El ganador del vehículo será determinado al finalizar la Promoción mediante un proceso de selección aleatoria entre todas las participaciones válidas recibidas durante el periodo de la Promoción. Una misma persona podrá ganar más de una vez durante la Promoción.

El vehículo incluye los impuestos asociados a su adquisición conforme a la legislación aplicable en Chile. No obstante, cualquier otro gasto adicional no expresamente incluido, tales como seguros, permisos de circulación, mantenimiento, traslados u otros costos asociados al uso o tenencia del vehículo, serán de exclusiva responsabilidad del ganador.

La entrega del vehículo se realizará en la ciudad de Santiago, en la comuna de Las Condes, en un concesionario previamente definido por el Organizador.

En caso de que el ganador resida fuera de la Región Metropolitana, deberá trasladarse por sus propios medios para hacer efectiva la recepción del premio, asumiendo todos los costos asociados a dicho traslado, sin que ello genere obligación alguna para el Organizador.

El detalle específico del vehículo, sus condiciones de entrega, alcance y exclusiones, será informado oportunamente por el Organizador y estará sujeto a disponibilidad, validación del ganador y cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.

Las probabilidades de resultar ganador dependerá del número total de participaciones válidas recibidas durante el periodo de la Promoción.

6.1 Contacto con Ganadores:

1. Los participantes ganadores podrán recibir el premio siempre que cumplan con las



condiciones requeridas.

2. La redención del premio será personal e intransferible y solo se entregará al titular registrado en la promoción.

3. Las instrucciones para reclamar los premios se proporcionarán al ganador al ser contactado.

4. Los premios no son reembolsables en efectivo ni canjeables, y solo se entregarán a los ganadores seleccionados.

7. Los ganadores serán seleccionados mediante procesos de selección aleatoria: semanalmente para las tarjetas y al finalizar la Promoción para el vehículo, conforme a lo establecido en los puntos 6 y 8.

8. Los procesos de selección de ganadores de las tarjetas se realizarán semanalmente, con treinta y cuatro (34) tarjetas en cada una de las primeras siete semanas y treinta y dos (32) tarjetas en el último sorteo semanal de cierre. El proceso de selección del ganador del vehículo se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la finalización de la Promoción. Los procesos de selección podrán contar con el apoyo de herramientas tecnológicas o servicios independientes que garanticen la transparencia del proceso.

9. Los resultados de los sorteos semanales se publicarán en la sección "Ganadores Semanales" del sitio web oficial de la Promoción. Los potenciales ganadores serán notificados por el Administrador mediante correo electrónico a la dirección registrada durante su participación, dentro de un plazo de hasta veinte (20) días hábiles contados desde la selección. Para hacer efectivo el premio, los potenciales ganadores deberán confirmar su aceptación dentro de un plazo de cinco (5) días calendario desde el contacto inicial, y proporcionar la documentación requerida para validar su identidad, incluyendo copia de su documento de identidad vigente. El incumplimiento de estos requisitos podrá dar lugar a la descalificación del potencial ganador, sin derecho a reclamo, pudiendo el Organizador seleccionar un nuevo ganador conforme a la mecánica establecida. La entrega de los premios se realizará en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles contados desde la validación del ganador.

10. El Organizador y el Administrador se reservan el derecho de verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de los requisitos de participación de cualquier participante, pudiendo solicitar la información adicional que estimen necesaria para dichos efectos.

11. Cualquier participación que no cumpla con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, o que sea considerada fraudulenta, irregular o contraria a la ley, podrá ser descalificada en cualquier momento.

12. Se considerará, entre otros, como comportamiento indebido:

- El uso de identidades falsas o múltiples cuentas
- La manipulación del sistema, datos o plataforma
- El uso de herramientas automatizadas o técnicas destinadas a alterar el resultado de la Promoción
- La presentación de información falsa o inconsistente
- El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incurra en dichas conductas, así como de anular premios otorgados en caso de detectarse irregularidades, incluso con posterioridad a su entrega.
- El Organizador se reserva el derecho de suspender, modificar o cancelar la Promoción en cualquier momento, en caso de circunstancias fuera de su control, tales como fallas



técnicas, fraude, intervención no autorizada o cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la misma.

- Cualquier modificación será debidamente comunicada a través de los canales oficiales de la Promoción y se entenderá incorporada a los presentes Términos y Condiciones.
- El Organizador será el encargado de resolver cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo sus decisiones finales y vinculantes, sin perjuicio de los derechos establecidos en la legislación vigente.

13. Se aclara expresamente que ni ningún asociado, se hace responsable de la entrega de premios, a parte del Organizador y Administrador de la promoción.

14. Los premios no son transferibles ni intercambiables, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otra forma de compensación. En caso de que un premio o alguno de sus elementos no esté disponible por cualquier motivo, el Organizador se reserva el derecho de sustituirlo por otro de igual o similar valor.

15. El Organizador no será responsable por participaciones o comunicaciones perdidas, retrasadas, incompletas, dañadas, mal dirigidas o no recibidas por fallas técnicas, de red, sistema, servidor, hardware, software u otras causas ajenas a su control. Tampoco garantiza el acceso continuo o seguro al sitio web de la Promoción.

16. Ni el Organizador, ni el Administrador, ni sus agencias o empresas asociadas serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran derivarse de la participación en la Promoción o del uso de los premios, salvo en aquellos casos en que la ley no permita limitar dicha responsabilidad.

17. El Organizador y el Administrador no serán responsables por retrasos o incumplimientos derivados de circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo, entre otros, casos fortuitos o de fuerza mayor.

18. Cualquier intento de participación que no se ajuste a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, o que utilice mecanismos distintos a los aquí descritos, será considerado inválido.

19. Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados conforme a lo establecido en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. La entrega de datos personales es voluntaria, pero necesaria para participar en la Promoción. El Organizador será el responsable del tratamiento de los datos, y el Administrador actuará como encargado de su procesamiento.

20. Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la correcta ejecución de la Promoción, incluyendo la validación de participantes, selección de ganadores y entrega de premios, así como para el cumplimiento de obligaciones legales y la gestión de eventuales reclamaciones.

21. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición conforme a la normativa vigente, a través de los canales definidos en la política de privacidad del Organizador.

22. Si alguna de las disposiciones de estos Términos y Condiciones fuera declarada inválida o inaplicable, las demás disposiciones permanecerán vigentes.



23. El Organizador se reserva el derecho de modificar, aclarar o complementar los presentes Términos y Condiciones cuando lo estime necesario, lo cual será comunicado a través de los canales oficiales de la Promoción.

24. La participación en la Promoción implica la aceptación íntegra de estos Términos y Condiciones, así como de las decisiones que adopte el Organizador, las cuales serán finales y vinculantes.

25. En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material promocional, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones. Para todos los efectos legales, las presentes bases se rigen por la legislación chilena, y cualquier controversia será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de Santiago de Chile.

26. ©2026 Energizer. Las marcas comerciales y ciertos diseños son propiedad de Energizer. Todas las demás marcas comerciales son propiedad de sus respectivos titulares y no implican afiliación ni respaldo por parte de terceros. El nombre, la imagen y la representación de Harry Kane MBE son propiedad y están bajo el control de HK28 Ltd. Todos los derechos reservados.

27. Las presentes bases estarán disponibles para su consulta en el sitio web oficial de la Promoción.